



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 19 de abril de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 397/2023

VISTO:

Los TEA N° A-01-00008918-0/2023 y A-01-0010114-8/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, Dr. Pablo C. Mántaras, solicita la designación interina de las agentes María Solana Beserman Balco y Mailén Reynoso en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara y la continuidad de la designación interina de la agente Luciana Micaela Lerman Clemente en el cargo de Relatora.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 107/23, que la agente María Solana Beserman Balco se desempeña en el cargo de Relatora en la citada Sala, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 82/2021. Actualmente goza de licencia por maternidad, desde el 20 de febrero de 2023 al 19 de junio de 2023, conforme lo informado por el sistema "Mi portal". Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara, a partir de la efectiva reincorporación de su licencia.

Que la agente Mailen Reynoso se desempeña en el cargo de Relatora, en la precitada Sala, con carácter interino y extraordinario, conforme Resolución Presidencia N° 1023/2020.

Que en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara -Vocalía Dr. Mántaras- se encuentra designada la agente Valeria Susana Stacco, conforme Resolución Presidencia N° 345/2020.

Que para cubrir el cargo de Relatora, se solicita la continuidad de la designación interina de la agente Luciana Micaela Lerman Clemente, quien se desempeña en el cargo de Relatora en la citada Sala, con carácter interino, en virtud de la licencia por maternidad concedida a la agente María Solana Beserman Balco, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Paula Fairstein en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra conforme Resolución Presidencia N° 83/2023.

Que en el cargo de Relatora en cuestión se encuentra confirmada la agente Carolina Paula Fairstein, conforme Res. Pres. N° 345/2020.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente María Solana Beserman Balco, Legajo N° 6670, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I -Vocalía Dr. Mántaras- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir de su efectiva reincorporación a la Sala y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Marisol D’Onofrio y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Paula Fairstein y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Valeria Susana Stacco, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a la agente Mailen Reynoso, Legajo N° 4951, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I -Vocalía Dr. Mántaras- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, hasta la designación de la agente María Solana Beserman Balco dispuesta por el artículo precedente y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Marisol D’Onofrio y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Paula Fairstein y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Valeria Susana Stacco, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que la agente Luciana Micaela Lerman Clemente, Legajo N° 7470, continúe designada en el cargo de Relatora en la Sala I -Vocalía Dr. Mántaras-, de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir de la efectiva reincorporación de la agente María Solana Beserman Balco y/o mientras se extienda su designación interina y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Paula Fairstein, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Relaciones de Consumo, Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 397/2023